



cinem **Ajalvir**

VIII Muestra Nacional de Cortometrajes de Ajalvir
19/11/2010 – 21/11/2010

Bases de participación

1. Participación

La participación está abierta a todos los productores y realizadores de cine de nacionalidad española o con residencia en este país.

Podrán participar cortometrajes de ficción de cualquier género, dirigidos a todos los públicos.

La organización de la Muestra se reserva el derecho a proponer, con la antelación debida, para alguna de sus ediciones, un lema o temática sobre lo que deberán versar los filmes candidatos a participar.

2. Requisitos

Los cortometrajes tendrán que haber sido producidos durante los años 2009 o 2010.

La duración no podrá ser superior a 30 minutos.

Cada autor podrá presentar el número de obras que desee.

Todas las obras se presentarán en castellano o con subtítulos en este idioma.

Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

3. Inscripción

A efectos de poder entrar en la selección, antes del 17 de septiembre de 2010, la organización deberá haber recibido de parte de los interesados en participar en el festival:

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- Copia en DVD de la película.
- Fotografías de la película (CD Rom en formato JPG).

- Fotocopia de CIF/NIF de la persona o entidad que solicita la inscripción del film en el registro de candidatos a la selección de la Muestra.

Dirección de envío:

cinemAjalvir

Atn. Frieder M. Egermann - Apdo. de Correos 506 - 28080 Madrid

Las copias en DVD de las películas seleccionadas quedarán en poder del festival para su incorporación al archivo de la misma.

4. Selección

De entre todas las cintas recibidas, se seleccionarán un total de 15 para su participación en la Muestra. La selección de las películas la llevará a cabo un comité de la organización, bajo estrictos criterios de calidad. El resultado de la selección se hará público el 01 de noviembre de 2010, notificándose a cada interesado. La decisión del comité de selección es inapelable.

Las copias se enviarán acompañadas de material promocional y publicitario, quedando debidamente autorizada la organización de la Muestra para su utilización en cuanto tenga que ver con la promoción del evento y la participación de la película en el mismo.

Las películas seleccionadas serán exhibidas en sesiones públicas en el lugar designado, en los horarios y fechas que figuren en el programa oficial de la Muestra, según establezca la organización.

5. Premio

El público asistente, mediante la cumplimentación de un cuestionario que será entregado antes del inicio de cada sesión, será el encargado de seleccionar la película a la que otorgarle el premio al “**Mejor Cortometraje 2010**” (a cuyo director, posteriormente, se le hará llegar su premio, una estatuilla inspirada en el certamen, creada para la ocasión.). Una vez hecho el recuento de los votos de los asistentes a la última sesión, se hará pública la decisión del público, que es inapelable.

6. Aceptación de las Bases

La inscripción supone la aceptación de estas bases y de las decisiones de la organización y comité de selección de la Muestra. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización de la Muestra.

Condiciones Generales

- Las copias DVD de las películas no seleccionadas pasarán a formar parte del archivo audiovisual de la Muestra, pudiendo ser utilizadas, previa comunicación al productor, para su exhibición en actos paralelos al festival. Los gastos de envío de las copias a remitir a la Muestra correrán a cargo del interesado en participar.
- En caso de solicitarse los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras (máximo tres minutos), para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación, incluido Internet, para lo cual facilitarán una copia en formato Betacam SP en el momento en que el cortometraje sea seleccionado.
- La organización se reserva el derecho de exhibir, durante el festival, las películas presentadas en el marco que considere oportuno, al margen del lugar que figure en la promoción previa de la Muestra y en sus propias Bases.
- Los autores de las obras seleccionadas a concurso, previa comunicación, podrán ser invitados a participar en la Muestra.
- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, correo electrónico o teléfono, escribiendo o llamando a la sede de esta Muestra.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes condiciones generales de la Muestra y sus Bases, así como la resolución por la organización de cualquier circunstancia no recogida en éstas.